



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/44/L.54
1° de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 38 del programa

**EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS**

Malasia: proyecto de decisión

La Asamblea General,

a) Toma nota de la nota del Secretario General sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas 1/;

b) Decide examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluida la estructura de apoyo de secretaría, a la luz del resultado de los principales debates intergubernamentales previstos para principios del decenio de 1990, especialmente el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la cuestión de la cooperación internacional contra la producción, el suministro, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado a la cooperación económica internacional y en particular, a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo; la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados; la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo; el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la propuesta de Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo;

c) Recalca la necesidad de aplicar plenamente las resoluciones 1988/77 y 1989/114 del Consejo Económico y Social, de 29 de julio de 1988 y 28 de julio de 1989, respectivamente, incluidas las disposiciones relativas a la estructura de apoyo de secretaría del Consejo.

1/ A/44/747.

